

Ref.: **Licitación Abreviada N° 10/18**
"Adquisición de equipamiento informático" (PC)

El Dpto. de Compras-Suministros deja constancia que el día 19 de diciembre a las 15:29 la empresa ABACUS S.A. envió por correo electrónico el siguiente texto:

"Por la presente queremos hacer la siguiente aclaración, respecto al ART 4.4 sobre la comercialización de equipos armados en el país.:

Los equipos marca Zimplex (Custom DT2018), son comercializados por nuestra empresa hace más de 20 años, muchas de los cuales fueron adquiridos por la propia Facultad de Ingeniería.

Luego de revisadas las ofertas queremos hacer la siguiente observación.:

A) La oferta Nilsul, establece una garantía de 24 meses para la mayoría de los opcionales obligatorios. Dado que el pliego requiere una plazo de 36 meses de garantía entendemos que dicha oferta no cumple con las formalidades del pliego"


MAREL NÚÑEZ DE PALAU
Directora
Depto. Compras-Suministros